

Bogotá D.C., 29 de abril de 2015

Doctor

ALVARO NAMEN VARGAS

Magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil

Consejo de Estado

Ciudad

Respetado doctor Namen Vargas:

Con toda consideración y de manera muy respetuosa, me permito remitirle copia del Acuerdo N° PSAA14-10281, “por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación de servicios de funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial”, para los períodos de calificación que inician a partir del 1 de enero de 2015, para su conocimiento y estudio.

Anexo copia del acuerdo en mención en veintisiete (27) folios por ambas caras.

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Secretario General

